

Núm. Finca	Pol/ Manzana	Parcela/ Solar	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	POBLACIÓN Y PROVINCIA	Infraestructura	Sup. Servidumbre (m²)	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Expropiación por Arquetas y Pozos (m²)	Fecha	Hora
131	81	15	MARTINEZ SORIA, BLAS	CL BOLERO 38, PL:1	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	103,26	514,42	35,23	8/7/2010	16:00
132	81	28	LARA DE LA BLANCA, JOSE	NARVAEZ 10	12400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	168,59	824,47	56,37	8/7/2010	16:00
133	81	29	LARA DE LA BLANCA, FRANCISCA	CL CORDOBA 9PL:2, PT.A	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	0,00	8,36	0,00	8/7/2010	16:30
134	81	30	LOPEZ MORENO, JUAN DE LA CRUZ	AV LOMA 7, PL:1 PT: H	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	0,12	327,84	67,86	8/7/2010	16:30
135	81	32	EXPOSITO GOMEZ, FRANCISCO MANUEL	CL LLANA DE SAN NICOLAS 4, PL, BJ, PT A	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	88,34	0,00	38,53	8/7/2010	17:00
136	81	67	MARTINEZ REYES, LUIS	C/ MADROÑAL,7	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	3,38	2,35	0,00	8/7/2010	17:00
137	81	68	EXPOSITO CORTES, FRANCISCO	PZ OLLEROS,16	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	1,90	0,00	0,00	8/7/2010	17:30
138	81	9006	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	AVDA. BURGOS 16, PL 10	28036, MADRID	Agrupación de vertidos	127,91	31,67	0,00	8/7/2010	17:30

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública varios proyectos cuyos expedientes se citan. (PP. 651/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

Expediente AAU-66/2009/PA.

- Proyecto de reclasificación de un recurso de la Sección A) Arenas y Gravas a la Sección C) del aprovechamiento denominado «El Cañaverál», núm. 16191, en el término municipal de Lopera (Jaén), promovido por Mena Escabias, S.L.

Expediente AAU-87/2009/PA.

- Proyecto de recurso de la Sección A, Nuestra Señora de los Remedios, paraje el Retamar, en el término municipal de Santo Tomé (Jaén), promovido por Martínez y Vinuesa, S.L.

Expediente AAU-96/2009/GMN.

- Proyecto de camino en la parcela 4 del polígono 18 «Cortijo del Yeso», en el término municipal de Huelma (Jaén), promovido por Pedro Ángel Vico Gómez.

Expediente AAU-98/2009/PA.

- Proyecto general de explotación para la concesión directa de explotación para el recurso de la Sección C) de la vigente Ley de Minas «Arenas y Gravas» conocido con el nombre de «Añoreta, núm. 16.166», sito en los parajes «Añoreta, Cuatro Casas, Fuensalada y Otros», en el término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén), promovido por Hermanos Moral Cantera Añoreta, S.L.

Expediente AAU-11/2010/PA.

- Proyecto de instalaciones y medidas correctoras para nave industrial destinada a taller de inyección plástica, en el término municipal de Martos (Jaén), promovido por Tilsur, S.L.

Expediente AAU-16/2010/PA.

- Proyecto técnico de aprovechamiento para la explotación de un recurso de la Sección A) Caliza. Cantera la Higuera, en el término municipal de Jaén, promovido por Andaluza de Proyectos Mineros, S.L.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 4 de marzo de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de inicio de deslinde del monte público «Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla».

El Excmo. Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 31 de marzo de 2010, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00059/2010, del monte público «Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla» con Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla, Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- El Consejero de Medio Ambiente José Juan Díaz Trillo.»